

Guayaquil, Enero 19 de 1.984

Señor Lcdo.
ABDON MONROY PALAU
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a ud. que INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S. A., en sesión de Junta General celebrada el día de ayer lo eligió a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por el período de tres años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a los estatutos.

De conformidad con el contrato social de INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S. A., la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, la tienen indistintamente el Presidente y el Gerente, pudiendo actuar conjunta o separadamente, según lo tenga a bien, (artículo vigésimo cuarto).

En caso de ausencia temporal o definitiva, así como en caso de imposibilidad física para actuar, será subrogado automáticamente por el Gerente o por la persona que lo reemplace legalmente, (artículo décimo octavo).

INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público doctor Carlos Quíñonez Velásquez el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

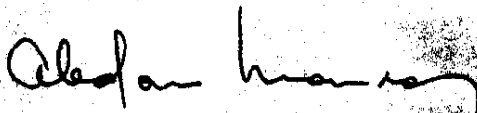
El suscrito ha sido autorizado por la Junta General celebrada el diez y ocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, para expedir el presente nombramiento.

Atentamente,

DR. ANTONIO TORRA GIL
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Enero 19 de 1.984


LCDO. ABDON MONROY PALAU

TITULO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nomenclatorio de fojas 2.382 a 2.383, número 592 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.069 del Repertorio .-Guayaquil, Enero treinta de mil novecientos ochenta y cuatro .-
El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



0903380160